



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:

“PARADISE TATTOO CONVENCION AND MUSIC FESTIVAL”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa N° DAC-DECVP-RE-190-2024 de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veinte de mayo del año dos mil veinticuatro. con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- Autorizar la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **NSK PRODUCTIONS S.A.**, cédula jurídica número **3-101-891458**, en su condición de productora de eventos.
- Detalles del evento autorizado:

Nombre:	““PARADISE TATTOO CONVENCION AND MUSIC FESTIVAL”
Fechas:	5, 6 y 7 de julio del 2024.
Lugar:	Centro de Eventos Pedregal
Hora:	A partir de las 10:00 a.m.
Preventa de entradas:	9.915 (nueve mil novecientos quince) entradas según lo declarado por el productor
Tiquetera:	Startticket

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo